



DIPUTADOS CREAN FIDEICOMISO PARA EL TREN MAYA

RECURSOS saldrán de los ingresos por entrada de turistas; plantea otorgar 120 mil mdp a la obra en 2024; avalan Ley de Derechos; prevén aprobar deuda por 1.9 billones de pesos. **pág. 6**

Oposición acusa alabazo

Diputados aprueban crear tres fideicomisos para obras de la 4T

RECURSOS SON para el Tren Maya y proyectos aeroportuarios a cargo de la Sedena y la Semar; medida revierte reforma presidencial presentada y avalada este mismo año

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Para el que será el último Paquete Económico de la actual administración, el bloque de la 4T impuso su mayoría en la Cámara de Diputados y aprobó la Ley Federal de Derechos y con ella, la creación de tres fideicomisos que quedarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) para alimentar proyectos aeroportuarios y al Tren Maya.

En el caso de este último, los ingresos provendrán de la expedición de la condición de estancia a las personas que visitan el país con fines turísticos y sin permiso para realizar actividades remuneradas.

EL DIPUTADO del PRI Ildefonso Guajardo criticó que la deuda del país habrá pasado de 10.5 billones en el inicio del sexenio a 16 billones, un aumento de 60%.

Eldato

“Los recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros, relacionados con el objeto social de la citada entidad paraestatal”, se lee en lo aprobado.

El proyecto se avaló en lo general con 239 votos a favor por Morena, PT y PVEM; 196, en contra, y dos abstenciones.

Esto revierte una reforma del Presidente presentada y avalada este año para que los ingresos por el mismo concepto se destinarán en 80 por ciento para la constitución de un fideicomiso para servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios y otros; mientras que el 20 por ciento restante se había decidido destinar al Instituto Nacional de Migración (INM) para mejorar los servicios en materia migratoria.

Así se votó

239 a favor



196 en contra



2 abstenciones



En la discusión en lo particular sólo se aprobó una reserva presentada por el morenista Miguel Carrillo, con el que se crearon dos fideicomisos más en materia aeroportuaria, de los que uno será operado por la Sedena y el otro, por la Semar, y sobre el cual la oposición advirtió un impacto económico para miles de viajeros.

El bloque de contención acusó un “alabazo” luego de que durante la discusión en lo particular, Carrillo Cubillas presentó una reserva para modificar tres artículos y agregar un transitorio a la Ley de Egresos, lo cual fue avalado con 262 votos a favor del bloque de la 4T; 198 en contra por parte de la oposición, y una abstención.

La modificación consistió en que las personas titulares de asignaciones y



concesiones, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la administración, operación, conservación, explotación y construcción de aeropuertos federales, estarán obligados al pago de derecho por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales.

Estos concesionarios determinarán

el derecho aplicando una tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, punto el cual fue sobre el que la oposición aseguró que se traduciría en un aumento en el costo de boletos, debido a que el efecto pasaría de los concesionarios a las aerolíneas.

La iniciativa planteó que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán a la Sedena y Semar para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos que se constituirán para tal fin.



Foto: Cuartavideo

DIPUTADOS de oposición desplegaron mantas y cartulinas en rechazo a adquirir más deuda, ayer, en el pleno.